AUTORIZA ORDEN COMPRA N.º 3649-138-SE21 TRASLADO CAMIONETA **PAGO** CONTRATO DE SUMINISTRO LICITACIÓN ID Nº3649-1-

DECRETO ALCALDICIO N° 720 /

QUILLECO, MAYO 27 DE 2021

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones. b) El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba

Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.

c) El Decreto Alcaldicio N° 017 de fecha 7 de Enero de 2021, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-1-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".

d) El Decreto Alcaldicio N° 018 de fecha 7/01/2021, el cual designa comisión de evaluación licitación N° 3649-1-LE21, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES.

e) El Decreto Alcaldicio N° 0153 de fecha 29 de Enero de 2021, que adjudica la licitación, N° ID 3649-1-LE21, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES, AL PROVEEDOR JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT 6.049.428-2, CATEGORIA CAMIONETA. f) El Decreto Alcaldicio Nº 195 de fecha 08/02/2021, que aprueba el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES" ID Nº 3649-1-LE21", AL PROVEEDOR JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT 6.049.428-2, CATEGORIA CAMIONETA.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 0979, de fecha 25 de Mayo de 2021, de Dideco, solicitando 2 camioneta para traslado de adultos mayores a la ciudad de Los Ángeles por pago bono IFE ida y vuelta sectores de Casa de Tabla, Tinajon, Peralillo, Villa las Flores, Villa Mercedes e Hijuelas Canteras, Viernes 28 de Mayo por un Monto de \$ 218.000 FACTURA EXENTA según Licitación ID Nº 3649-1-LE21.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra Nº 3649-138-SE21, a JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT 6.049.428-2, CATEGORIA CAMIONETA., solicitando 2 camioneta para traslado de adultos mayores a la ciudad de Los Ángeles por pago bono IFE ida y vuelta sectores de Casa de Tabla, Tinajon, Peralillo, Villa las Flores, Villa Mercedes e Hijuelas Canteras, Viernes 28 de Mayo por un Monto de \$ 218.000 FACTURA EXENTA según Licitación ID Nº 3649-1-LE21.

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999 (4) del presupuesto municipal vigente.

3.-PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNICHESE Y ARCHÍVESE,

LAIME QUILODRÁN ACUÑA

ALCALDE DE QUILLECO

LUIS CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/imc **DISTRIBUCION**:

- C.c. Arch. Secretaría Municipal.

- C.c. Arch. Adm. Y Finanzas.

- C.c. Arch. Dideco

-C.c. Adquisiciones